



Administración Local

NÚMERO 2026018906

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA

Administración

Aprobación Inicial Proyecto de Urbanización para dar continuidad a las calles Murcia y Alicante

Aprobación Inicial Proyecto de Urbanización para dar continuidad a las calles Murcia y Alicante

D. ANTONIO NARVÁEZ MORENTE, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA, HACE SABER:

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 30 de marzo de 2026 acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización para dar continuidad a las calles Murcia y Alicante de Churriana de la Vega, promovido por De la Vega Garden II, S.C.A. así como exponer a información pública el citado expediente por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el B.O.P., durante el cual los interesados podrán examinar su contenido en el servicio de urbanismo de este Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas y presentar las alegaciones que estimen convenientes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Churriana de la Vega, a 13 de abril de 2026
Firmado por: D. Antonio Narváez Morente.